



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax-int: 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



## VISTO:

El Expediente CUDAP N° 10249/2016 en el que Secretaría de Extensión de la Facultad, solicita se apruebe el Proyecto de Extensión **“EL PAISAJE Y LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE TERRITORIOS LOCALES – CIUDAD DE LA CALERA, CÓRDOBA”**; Y

## CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto tiene como Directora a la magister arquitecta **Teresita ALVAREZ** y como Co-director al arquitecto Especialista **Walter CASTELLAN**,

Que el Proyecto tiene como finalidad brindar un aporte a los gobiernos locales introduciendo una metodología de como operar en áreas obsoletas y con un paisaje patrimonial a poner en valor,

Que cuenta con objetivos específicos como realizar una visión territorial y elegir problemáticas a desarrollar, plantear situaciones urbanas/periurbanas de la ciudad de La Calera; realizar una metodología inductiva que posibilite la participación y el conocimiento por parte de los alumnos y los residentes; reconocer las distintas variables de realidades contextuales en términos físicos naturales y antrópicos, socioculturales, económicos, etc.,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,  
Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**Aprobar el Proyecto de Extensión **“EL PAISAJE Y LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE TERRITORIOS LOCALES – CIUDAD DE LA CALERA, CÓRDOBA”**, cuya Directora es la magister arquitecta **Teresita ALVAREZ** y Co-director el arquitecto Especialista **Walter CASTELLAN**.-





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



arquisur

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

**047-16**



  
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba